



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Crece 4.7% en CDMX el homicidio doloso

En 2024 se registraron 816 asesinatos en la capital del país, mientras que en 2023 fueron 779, lo que indica que hubo 37 víctimas más, revela el SESNSP

REBECA JIMÉNEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El homicidio doloso tuvo un incremento de 4.7% en la Ciudad de México de 2023 a 2024, año en que se registraron 816 asesinatos; mientras que en el Estado de México cada día matan a más de cinco, de acuerdo con un análisis realizado por EL UNIVERSAL de las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en su último reporte correspondiente a enero de 2025.

De acuerdo con el reporte, en 2024 hubo 816 homicidios dolosos en las calles de la Ciudad de México, mientras que un año antes fueron 779, lo que representa un "ligero" incremento con 37 víctimas más.

El homicidio doloso en el Estado de México registra cifras mayo-

12%

DESCENDIÓ

el registro de homicidios dolosos en el Estado de México en 2024.

787

DENUNCIAS

por violación "simple" se registraron en 2024 en la CDMX, contra 734 de 2023.

11

BANCOS

fueron robados en 2024 en territorio mexiquense; en 2023 fueron siete.

res que la Ciudad de México; sin embargo, tuvo un descenso de 12% en territorio mexiquense, toda vez que en el año 2023 se registraron 2 mil 254 y en 2024 fueron mil 964 muertes violentas, según la estadística del SESNSP dada a conocer esta semana y que abarca de enero a diciembre.

En un análisis de datos de 18 delitos de alto impacto para la ciudadanía, tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México se detectó que el robo de motos, así como la violación "simple" se incrementaron en ambas entidades.

Las denuncias por aborto pasaron de 181 a 187, las de violación "simple" subieron de 734 a 787; el narcomenudeo se incrementó de 4 mil 379 a 4 mil 900 en la Ciudad de México en datos comparativos entre los años 2023 y 2024 de la estadística del SESNSP.

Las denuncias por violación "simple" también se incrementaron en territorio mexiquense donde hace dos años hubo un registro de 2 mil 461 víctimas por este delito y el año pasado fue de 2 mil 621, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo.

El robo a bancos también aumentó en el Estado de México, pasó de siete a 11 en el último año, todos con violencia a diversas instituciones bancarias ubicadas en territorio mexiquense, revelan las cifras anuales.

El robo de motocicletas aumentó en la Ciudad de México con 31%. En

2023 robaron 2 mil 477 motos y en el último año, 3 mil 248, lo que implica que cada día se roban nueve potros metálicos de calles de la capital de país.

En el Estado de México, el año anterior robaron 9 mil 652 y el año pasado, 12 mil 506 motocicletas, lo que implica que cada día se roban más de 34 motos en territorio mexiquense, lo que representa un crecimiento de 29.5%. ●



CON PONCE ACEITUNO COMO ENCARGADO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

AUMENTAN MUERTES EN CÁRCELES DE CDMX

Los fallecimientos de los reos son atribuidas a la violencia que se vive al interior de los reclusorios

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

14-20

CIUDAD DE MÉXICO.- En el arranque de Andrés Ponce Aceituno como encargado del Sistema Penitenciario capitalino, aumentaron en una mitad las muertes de reos en las cárceles de la Ciudad de México, las cuales son atribuidas por activistas a la violencia que se vive al interior de los reclusorios.

Del mes de octubre, en que inició el sexenio con Ponce Aceituno como subsecretario del Sistema Penitenciario, hasta diciembre de 2024, se registraron 39 decesos en los reclusorios de la capital, mientras que en el trimestre anterior fueron 26 las muertes contabilizadas, según revela el Cuaderno de Información Estadística Penitenciaria Nacional, del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS).

Con base en este registro, los centros de reclusión en la Ciudad de México, abarcaron casi un 20 por ciento de los fallecimientos reportados a nivel nacional, en el trimestre de



Las peleas entre prisioneros son el principal motivo

cierre de 2024. En dos de los casos capitalinos la causa de muerte fue el suicidio, mientras que en los demás no se reportaron las razones de los decesos, sin embargo, Diario Basta! informó que las peleas entre los grupos delincuenciales que habitan los reclusorios, son el principal motivo del fallecimiento de los prisioneros en la Ciudad de México, según reveló la defensora de Derechos Humanos de convictos, Mina Moreno.

“La alta incidencia de decesos en la población penitenciaria tiene como origen

principal, las luchas internas de diferentes grupos delincuenciales que operan dentro”, explicó. En el arranque de este sexenio fue nombrado Andrés Ponce Aceituno, como subsecretario del Sistema Penitenciario, y desde un inicio la designación fue criticada debido a su falta de preparación e inexperiencia, en un tema de delicadas condiciones como es la población recluida en la Ciudad de México. Ponce Aceituno tan solo tiene una licenciatura como dentista, de acuerdo con el Registro Nacional de Profesionistas (RNP).

DECESOS



Hasta diciembre de 2024, se registraron 39 decesos en los reclusorios de la capital



¿Te gustan los duros?

Oficiales de distintas corporaciones enseñaron las carnes en la competencia nacional de Miss y Mr. Policía 2025, encabezada por la Comisaría de Guadalajara, en el marco de la Semana del Policia. Miss y Mr. Policía 2025 contó con la participación de cerca de 30 elementos de corporaciones de diversos estados del País. En la Categoría Novatos obtuvo el primer lugar Jonathan Roberto Villan, de la Secretaría de Seguridad de la CDMX. METRO / STAFF





AXEL SÁNCHEZ. EL

El capitán Oropeza, quien lleva 44 años volando helicópteros, contó que un suceso que lo marcó fue el sismo de 2017.

HISTORIA

“Lo que me hace sentir orgulloso es salvar una vida”

El capitán Jaime Oropeza lleva 26 años como piloto del agrupamiento Códores de la SSC

AXEL SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Atender emergencias, el rescate de personas e, incluso, el apoyo en siniestros provocados por huracanes ha estado en manos de los integrantes del agrupamiento Códores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, en el que están alertas sin importar día u hora.

Uno de los protagonistas es el capitán piloto aviador inspector Jaime Oropeza Osornio, quien lleva 26 años siendo Códor, de sus 44 años volando helicópteros y 12 mil horas de vuelo.

Desde la base de Plaza Tlaxcoaque, el capitán Oropeza recuerda que un suceso que lo marcó fue el sismo de 2017. Él fue uno de los cinco equipos de helicópteros que sobrevolaron la Ciudad de México tras el temblor. “Despegamos y la torre de control nos dijo el espacio aéreo es suyo; la torre resultó dañada” y narra que elevó la unidad.

“Cuando empecé a elevarme vi fuego, edificios, tierra y dije ‘uta’ esto es algo grande, inmediatamente me

dirigí por Mancera (jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 2017) y recorrimos la Ciudad y notamos que se cayeron edificios, escuelas, en ese momento nos coordinamos con servicios de emergencia y realizamos las labores”, describe.

Otro hecho que le marcó fue cuando realizaba un sobrevuelo y fue alertado de que se había registrado un robo con el secuestro de una madre y sus hijas, gracias a la reacción inmediata del capitán Oropeza se le pudo dar seguimiento, rescatar y recuperar la camioneta robada junto con la detención del delincuente.

Relata que desde que terminó sus estudios decidió ser piloto de avión,



JAIME OROPEZA OSORNIO

Capitán piloto aviador inspector

"Ese día [en Tlahuelliipan] volamos ida y vuelta, recargábamos y nos íbamos, traíamos heridos y nos íbamos (...) fueron como 40, lamentablemente ninguna sobrevivió"

conforme pasó el tiempo se le presentó la oportunidad de una beca para poder ser piloto de helicópteros, luego se mudó a Estados Unidos a realizar horas de vuelo. También se preparó en Italia y Francia.

Ahora se dedica a atender emergencias, como es el traslado de personas quemadas y recuerda un episodio: la explosión que provocó el robo de hidrocarburos en Tlahuelliipan, Hidalgo, donde participaron seis unidades de los *Cóndores*, entre ellas una que él piloteaba para ayudar en la emergencia.

"Ese día volamos ida y vuelta, recargábamos y nos íbamos, traíamos heridos y nos íbamos (...) fueron alrededor de 40 personas que trasladamos, lamentablemente ninguna sobrevivió", señala.

Pese a que muchas de las emergencias resultan con buenas noticias, no siempre es así, pues expone que un día una familia fue a buscarlo. "Estábamos aquí y llegó una familia a la puerta y preguntaban por mí, yo salí y vi una familia que traía unas flores y vi a un niño, una madre y un padre, el papá me preguntó '¿usted es el jefe Oropeza? Le quiero dar las gracias, porque usted rescató a mi hijo, yo vi cómo lo atendieron, todo lo que hicieron, él estaba grave, lamentablemente mi hijo no sobrevivió, pero quiero agradecerles a ustedes, porque yo vi todo lo que hicieron'".

Concluye que lo que lo hace sentir orgullo es "salvar una vida". ●



A PUNTA DE PISTOLA

ENTRAN A ROBAR CASA DE PAPÁS DE EL BOGUETO

Los responsables se llevaron una caja fuerte con dinero y joyas propiedad del cantante, originario de Neza

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

28

CIUDAD DE MÉXICO.- Con armas de alto poder, un grupo de delincuentes entró a robar con lujo de violencia la casa de los papás del reggaetonero *El Bogueto*, ubicada en la alcaldía Xochimilco.

De acuerdo a versiones que los afectados dieron a la policía, los hampones entraron

violentamente al domicilio y, a punta de pistola, sometieron a los familiares del cantante de género urbano, cuyo nombre real es Armando Toledo, para apoderarse de la caja fuerte y huir con ella.

Los padres del intérprete de moda, originario de Neza, denunciaron los hechos ante las autoridades, sin embargo, no se reveló el monto de lo robado para no entorpecer las investigaciones.

Cabe mencionar que, recientemente, *El Bogueto* denunció haber recibido amenazas de parte de influencers, por lo que se investiga si el robo tiene alguna relación con estos hechos.

Cabe mencionar que el cantante no se encontraba en el lugar al momento del robo y sus padres del joven resultaron ilesos, aunque sí sufrieron crisis nerviosas debido al susto.

FAMOSO



El Bogueto se dio a conocer hace pocos años por sus canciones y presentaciones en lugares como Tepito, Neza e Iztapalapa, donde captó el gusto de jóvenes fans del reggaetón.



Página

4

Sección

Fecha

20 FEB 2025

BALEAN A 4 PERSONAS; DETIENEN A 2

Cuatro personas, entre ellas una menor de edad, resultaron heridas al ser atacadas a balazos cuando iban en un automóvil, en la Colonia Magdalena Mixhuca, Alcaldía Venustiano Carranza. Agentes de la SSC capturaron a dos presuntos responsables, quienes portaban un arma de fuego y posible marihuana. Elthon García

401



Encuentran en Tepito a un hombre sin vida

ELTHON GARCÍA

“El Acapulco” falleció a los pies de “El Santo”, el emblemático luchador mexicano.

El hombre tenía alrededor de 35 años y vivía en las calles de Tepito, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, fue hallado sin vida junto al monumento que rinde homenaje al “Enmascarado de Plata”, ubicado en la esquina de Gorostiza y Jesús Carranza.

De acuerdo con vecinos, el joven se llamaba David y hace unos meses llegó al barrio, donde se instaló a un costado de la escultura de bronce.

“Era de la calle el chavo, yo creo no tenía ni un año aquí y desde el inicio agarró ese lugar, ahí se quedaba.

“Todos le decían ‘El Acapulco’, yo me imagino que a lo mejor era de allá”, apuntó una mujer.

Otro colono recuerda que el muchacho recolectaba PET y cartón, y luego los vendía en los negocios de reciclaje que se encuentran sobre Calle Gorostiza.

El costal con botellas de plástico que quedó a un lado de su cuerpo confirma



El cuerpo de “El Acapulco” quedó a los pies de la estatua de “El Santo”, en Tepito.



De acuerdo con los vecinos, el muchacho recolectaba PET y cartón.

Victor Sánchez

esa versión.

“Muchas personas le dábamos de comer y le ayudábamos con ropa, pero lo malo es que sí le entraba al alcohol y a la droga”, reconoció el señor.

Durante la madrugada, otra chica en condición de calle lo observó.

Al filo del mediodía, cuando la mujer regresó, varios agentes del Sector Mo-

relos resguardaban el cuerpo de “El Acapulco”.

Minutos antes, paramédicos de Protección Civil determinaron que había fallecido por causas naturales y lo taparon con su misma cobija.

Mientras se esperaba la llegada de los peritos, la muchacha encendió una vela y la colocó junto al monumento para despedir a “El Acapulco”.



Fallecen por intoxicación con gas cinco integrantes de una familia en Coyoacán

DE LA REDACCIÓN

Cinco personas fallecidas y tres intoxicadas fue el saldo que dejó una fuga de gas en la colonia Santa Catarina, alcaldía Coyoacán.

De acuerdo con los primeros reportes, cinco integrantes de una familia habrían fallecido por presunta intoxicación. Se trata de un hombre de 50 años, una mujer de 60 y tres menores de 16, seis y cuatro años de edad. Cuando fueron encontrados, estaban inconscientes y sin signos vitales.

En tanto, otras tres personas fueron llevadas a un hospital sin que, hasta el cierre de la edición, se informara de su estado de salud.

Los hechos ocurrieron en la esquina de las calles Retama y Torresqui, adonde llegó personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las periciales correspondientes, tras la llamada de emergencia

realizada por familiares.

En otros hechos, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a tres personas en posesión de 259 dosis de aparente droga en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

Los oficiales se aproximaron a los hombres, quienes al notar su presencia intentaron emprender la huida, pero fueron interceptados sobre la misma calle donde, conforme a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión de seguridad.

Como resultado les aseguraron dos mochilas tipo cangurera donde tenían 156 bolsitas de plástico que contenían un polvo de color blanco parecido a la cocaína, 103 bolsitas con hierba verde y seca similar a la marihuana, una bolsa con aproximadamente 200 gramos con la misma hierba a granel, una bolsa con una sustancia cristalina a granel, dos teléfonos celulares y dinero en efectivo.



CIDMIX

LUNES 20 / 01 / 2025

COEDITORES: LIZETH CÓRDOBA / RAHEL CALLEJAS
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN



• **MEJORAS.** Actualmente, el Sistema de Transporte Colectivo se apoya sólo en la PBI para proteger a los millones de usuarios.

En las próximas semanas, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentará la renovación del sistema de cámaras del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, así como la vinculación de estas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Actualmente el sistema de vigilancia de este transporte es operado por la Policía Bancaria e Industrial (PBI), y sólo recibe apoyo del C5 de manera externa en emergencias.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés, señaló que el objetivo es reforzar la seguridad de los usuarios y combatir los índices delictivos en el Metro.

Refirió que hay una constante coordinación con el director del Metro, Guillermo Calderón, muestra de ellos es que "estamos (trabajando) en la capacitación de monitoristas, en la renovación del sistema de cámaras, en la revisión técnica y operativa de los centros de operación".

"No (estaban las cámaras conectadas al C5), básicamente la asistencia era externa. Ahora se va a mejorar y optimizar, y sí, el plan incluye esa conexión (al C5) y la ampliación de su potencia", destacó.

Actualmente, el Metro cuenta con Centros de Monitoreo que están ubicados en las estaciones Pantitlán, perteneciente

CUIDADO PARA LOS MENORES

1. También instalarán cámaras del C5 en las escuelas.
2. Principalmente, en escuelas públicas y privadas.
3. Serán 626 planteles educativos en total para el proyecto.

#RENOVARÁNCÁMARAS

ENLAZAN EL C5 CON EL METRO

EL GOBIERNO CAPITALINO MEJORARÁ EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y COBERTURA PARA COMBATIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN ESTE TRANSPORTE

POR CINTHYA STETTIN

a la Línea 1; Hidalgo, en la Línea 2; La Raza, Línea 3; en Constitución de 1917, de la Línea 8, y en Pino Suárez.

Guerrero Chiprés dejó en claro que en este proyecto

"vamos muy avanzados", pues de lo que se trata "es de unir capacidad tecnológica y de seguridad".

Así como, explicó el coordinador del C5, "ampliar la cerca-

UN VIAJE A 2024

1,171 MILLONES DE PASAJEROS TRANSPORTADOS.

37 MILLONES DE KMS. RECORRIDOS.

nia del Metro y del C5 respecto de las inquietudes de seguridad que puedan tener los usuarios internos y externos de las inmediaciones del Metro".

Añadió que "en esta lógica de que, pues, se evite al máximo la vulnerabilidad de los usuarios de este Sistema de Transporte Colectivo tan importante, y también para ayudar a generar una percepción positiva de seguridad como la requiere la ciudad.

"Por ello, la vigilancia va en todas las inmediaciones de las estaciones que tienen más incidentes", concluyó el coordinador general del C5. ☎

475

MIL USUARIOS TUVO DEP. 19 DE MARZO EN TODO 2024.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



A proceso, Cristofer por el feminicidio de Karla Patricia

20 met

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) dio a conocer que logró que un juez vinculara a proceso a Cristofer Yahir, quien es el principal sospechoso del homicidio de Karla Patricia, conductora de Uber, a quien asesinaron el pasado 29 de diciembre, el cual desencadenó movilizaciones de sus familiares y colectivos para exigir justicia.

Los delitos que se le imputan son feminicidio y robo calificado, detalló la fiscalía.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, durante la tarde-noche del día 29 de diciembre del año pasado, Cristofer Yahir soli-

citó un servicio de taxi por aplicación, que fue aceptado por Karla Patricia.

Según la indagatoria, en el camino al lugar solicitado, Cristofer Yahir amenazó a Karla Patricia con un arma de fuego para tomar el control de la unidad, la quería robar; la mujer se defendió y el detenido presuntamente la agredió a balazos.

Luego del crimen, el imputado abandonó el cadáver junto con el vehículo en la vía pública, donde horas más tarde fue encontrado el cuerpo de Karla Patricia por sus familiares.

Durante la audiencia inicial, y luego de que el juez de Control diera por cumplimentada la orden de aprehensión, la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género, formuló la imputación al sospechoso.

El juez de Control, además de decretar la vinculación a proceso, le impuso al imputado la medida cautelar de prisión preventiva y fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Cristofer Yahir fue detenido el viernes pasado en Guanajuato. ●



Vincula juez a proceso al presunto feminicida de Karla, conductora de Uber

32

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que Cristofer N, detenido por el presunto feminicidio de Karla Cortés, conductora de Uber asesinada el 29 de diciembre de 2024 en la alcaldía Azcapotzalco, fue vinculado a proceso.

En un comunicado, la dependencia señaló que “obtuvo la vinculación a proceso” en contra del hombre detenido en Guanajuato por su probable participación en los delitos de feminicidio y robo calificado.

Refirió que durante la audiencia inicial, y luego de que el juez de control dio por cumplida la orden de aprehensión, el representante social de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio formuló la imputación contra el sujeto.

El juez de control, además de decretar la vinculación a proceso, le impuso la medida cautelar de prisión preventiva y fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, el imputado probablemente privó de la vida a la mujer y la despojó de su vehículo automotor.

Capturados por robos

Por otra parte, informó que cumplió 58 órdenes de aprehensión contra tres mujeres y 55 hombres por su probable participación en el delito de robo en sus diferentes modalidades.

Durante la primera quincena de enero, agentes de la Policía de Investigación ejecutaron los mandatos judiciales, 29 de ellos por reaprehensión.

Las y los aprehendidos y reaprehendidos fueron puestos a disposición de los jueces de control que los requirieron en diversos penales de la Ciudad de México.

El delito por el que se les buscaba fue el de robo en sus distintas modalidades, como agravado en pandilla, a casa habitación, calificado, a negocio con violencia, robo simple, agravado calificado y robo de autopartes.

Los mandamientos judiciales se cumplieron en Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco, así como en los estados de México, Nuevo León y Sinaloa.

Otros se realizaron dentro de los reclusorios Norte, Oriente y Sur, además del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.



Por el caso de la conductora Karla Patricia

Procesan a sujeto por un feminicidio

Impone autoridad judicial la medida cautelar de prisión preventiva

REFORMA / STAFF

Cristofer Yair "N" fue vinculado a proceso por los delitos de robo calificado y feminicidio en contra de Karla Patricia, quien era conductora de Uber y madre de dos jóvenes.

La medida llegó durante la audiencia inicial realizada en el Reclusorio Preventivo Oriente, donde se formuló la imputación y el Juez de Control estableció un plazo de tres meses para el término de la investigación.

El pasado domingo 29 de diciembre, vecinos de la Colonia Plenitud, Alcaldía Azcapotzalco, reportaron a las autoridades el hallazgo del cuerpo de una mujer tendido sobre el asfalto, en la Calle Glicerina esquina con Camino a Nextengo.

Se trataba de Karla Patricia, quien habría sido asesinada mientras trabajaba como

conductor de un vehículo de alquiler por aplicación.

Junto al cuerpo yacía también un osito de peluche, el cual permitió que sus hijas lo identificaran.

De acuerdo con lo referido por las autoridades, Cristofer Yair "N" habría solicitado un viaje por aplicación, el cual fue tomado por Karla Patricia.

Durante el viaje, el imputado habría amenazado con un arma de fuego a la conductora para despojarla del vehículo.

Luego de dispararle, el presunto feminicida habría lanzado el cuerpo de Karla Patricia desde la camioneta en movimiento hacia la vía pública, donde fue localizada por habitantes de la zona.

Los días pasaron sin que las hijas de la mujer, de 41 años de edad, recibieran avances sobre la investigación por el feminicidio de su mamá.

Fue hasta el 6 de enero pasado, cuando sus hijas realizaron una manifestación en la que exigieron justicia.



■ Karla Patricia, de 41 años, fue asesinada supuestamente por Cristofer Yair "N", en diciembre pasado, en Azcapotzalco.

Tras realizar pintas en la fachada de la Fiscalía General de Justicia capitalina, las autoridades informaron que ya había avances en el caso y, días después, el 17 de enero, se informó sobre la detención de Cristofer Yair "N".

Elementos de la Policía de Investigación, en conjunto con uniformados de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, localizaron al sospechoso en calles del Municipio León de los Aldama, Guanajuato,

donde fue detenido.

Posteriormente, el acusado fue trasladado a la Ciudad de México para ser ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde fue vinculado a proceso durante la primera audiencia.

Debido a que el Juez le impuso la medida cautelar de prisión preventiva, Cristofer Yair "N" permanecerá preso mientras continúa el proceso de la investigación complementaria.

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



DESAPARECIDOS EN CDMX

Encargan 79 búsquedas y no hallan nada

GLORIA LÓPEZ

16 oct

Las jornadas reportadas por la Fiscalía especializada han ido en aumento, pero familiares y expertos dicen que no son suficientes

En seis años la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llevó a cabo 72 búsquedas de personas sin obtener algún resultado positivo.

Mediante una solicitud de transparencia, la Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida

por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas detalló el número de búsquedas por año. Pasó de cinco en 2019 a 20 en 2024, el año con más búsquedas registradas.

El 29 de noviembre de 2019, Ángel Gerardo Ramírez Chaufón desapareció junto con sus compañeros Jesús Armando Reyes Escobar y Leonel Baez Martínez después de su jornada de tra-

bajo en Sanborns de Parque Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Desde entonces no se sabe nada de su paradero.

Gerardo Ramírez Rivera es el padre

de Ángel y forma parte del colectivo Hasta Encontrarles. Explicó que el tiempo de una solicitud de búsqueda puede llegar a tardar, debido a que las autoridades muchas veces no las inician de manera inmediata. Además, una vez que inician, el tiempo depende de las intervenciones en el terreno o los polígonos donde van a buscar, así como de las condiciones del clima.

Valentina Peralta Puga, coordinadora de la Red Eslabón de Derechos Humanos y ex integrante de la Comisión de Búsqueda en la Ciudad de México, explicó que desde las primeras horas que se desconoce el paradero de un familiar es importante acudir a tres núcleos básicos para reportar la desaparición y solicitar ayuda: la Fiscalía capitalina, la Fiscalía especializada de personas desaparecidas y la Comisión de Búsqueda, donde deben asistir para reportar la desaparición y proporcionar los datos del familiar, así como los detalles de la última vez que fue visto.

La especialista resaltó que una vez que se levanta la carpeta de investiga-



4,250

Personas desaparecidas y no localizadas en CdMx contabiliza el Registro Nacional de 2019 a 2024

ción por desaparición y se proporciona la información en estos tres lugares, la Fiscalía puede activar los protocolos de búsqueda y de esta manera la Comisión de Búsqueda es la encargada de solicitar la intervención de diversas autoridades, sin embargo, el tiempo para que asistan y se inicie la búsqueda, depende de muchos factores.

“No siempre acuden (las autoridades) porque a veces estas entidades piden que la búsqueda sea solicitada por los Ministerios Públicos, porque argumentan que no tienen facultades de Ministerio Público, ni de investigación, aunque sí las tienen como Comisión de Búsqueda. Pero lo que siempre hay, es una problemática porque sabemos que todas las autoridades están rebasadas”, señaló.

Miguel Ángel Hernández, agente del Ministerio Público adscrito a la fiscalía especializada en investigación y búsqueda de personas, explicó en la respuesta obtenida por **El Sol de México**, que el proceso para la búsqueda

inicia con la ayuda de la información del denunciante o familiar, de los datos proporcionados de la carpeta de investigación como teléfono o testigos, así como de los informes de la policía de investigación.

“Hasta el momento, en los años señalados, no se cuenta resultados positivos”, dijo respecto a las 79 búsquedas registradas desde 2019.

En cuanto al tiempo para que se pueda llevar a cabo la búsqueda, el agente del ministerio público destaca que tiene que ver con la disponibilidad de las autoridades, el clima, las circunstancias y las características del lugar donde se va hacer la búsqueda.

A pesar de las diversas búsquedas que han realizado para localizar a Ángel y sus compañeros, el padre de Ángel sigue sin tener una sola pista de ellos. Gerardo denuncia tardanzas, deficiencias y la falta de insumos para realizar adecuadamente este trabajo.

“En ciertos casos responden rápido, pero nos hemos encontrado con más que no han tenido una sola búsqueda, que no fueron atendidas de manera inmediata y es ahí donde nosotros damos cuenta que esto no va bien, que no está funcionando bien, porque las búsquedas deberían de ser para todos y tener acciones inmediatas, lamentablemente no es así”, acusó.



¿CÓMO Y QUIÉN REALIZA LAS BÚSQUEDAS?

Este es el proceso formal que sigue la FGJ para buscar a una persona no localizada en la CdMx.

